

RESOLUCION

N° 1346/91

EXPEDIENTE N° 3401/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1449

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1991.-

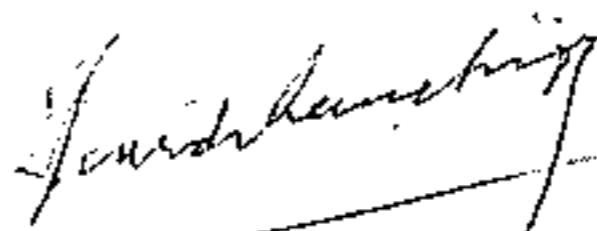
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de mobiliario solicitado por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a tribunales y organismos de reciente creación; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 37/61, con habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria de enero (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (A 2.628.400.000.-), a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)